

Fecha: 15-08-2025
 Medio: La Estrella de Chiloé
 Supl.: La Estrella de Chiloé
 Tipo: Noticia general
 Título: Adolescente va a prisión por intento de ingresar carga de cannabis a la Isla

Pág.: 6
 Cm2: 466,0

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Adolescente va a prisión por intento de ingresar carga de cannabis a la Isla

Perro adiestrado de la Armada detectó los paquetes con casi 760 gramos de marihuana, al interior de un bolso en el portaequipaje de un bus que se dirigía hacia Castro. El operativo se efectuó en el embarcadero del sector Pargua.

Pedro Bárcena González
 pedro.barcena@laestrellachilo.cl

Tras ser sorprendido intentando ingresar casi 760 gramos de marihuana a la Isla a bordo de un bus interregional, un sujeto ayer quedó en prisión preventiva tras ser formalizado por tráfico ilícito de drogas en su modalidad de porte y transporte. El certero olfato de un can adiestrado de la Armada permitió detectar el ilícito, en pleno embarcadero del sector Pargua.

El operativo, que se suma a otro realizado en el mismo lugar a mediados de marzo que permitió la incautación de más de 2 kilos de cocaína, se gestó en el marco de los patrullajes planificados que comanda la Capitanía de Puerto de Calbuco. Un despliegue que contó con el apoyo de Carabineros del retén local y el binomio canino de la Gobernación Marítima de Puerto Montt.

PROCEDIMIENTO

Así lo detalló jefe de la unidad naval calbucana, Jaime Mansilla, describiendo que junto al perro 'Coll' se efectuó la fiscalización en los portaequipajes de las má-



REVISIÓN DEL PERRO "COLL" EN LOS PORTAEQUIPAJES DURANTE EL OPERATIVO EN PARGUA.

quinas que permanecían o ingresaban a los transbordadores con rumbo a Chiloé.

"En la revisión a bordo de un bus Cruz del Sur -con destino a Castro-, el perro marcó dos bolsos con productos sospechosos. Al examinarlos, se pudo determinar que en uno existían dos

paquetes que, ante la prueba de campo respectiva, arrojaron 759,6 gramos de marihuana", indicó el capitán de fragata, sumando que en la otra mochila se incautaron 23 gramos de cannabis.

Dos pasajeros fueron identificados como los dueños de las especies siendo

detenidos de inmediato ante la flagrancia y derivados a la Cuarta Comisaría de Carabineros de Calbuco para continuar con el procedimiento policial. En la jornada de este jueves, ambos fueron puestos a disposición de la justicia.

Por el caso del imputado de iniciales F. J. G. A. (19),

FISCALÍA Y CAUTELARES MÁS GRAVOSAS

El fiscal (s) de Calbuco, Julio Martínez, formalizó las indagatorias de los dos detenidos por la Armada en Pargua. Junto con destacar que se haya decretado la cautelar más gravosa para el joven de 19 años, el persecutor admitió que también "se solicitó la prisión preventiva para el otro imputado", identificado con las iniciales M. J. M. T. (33). Sin embargo, la medida no se otorgó. Por ello, el abogado sostuvo que "se apeló verbalmente en la audiencia", ante lo cual la Corte de Apelaciones de Puerto Montt determinará la precautoria contra el oriundo de Rengo (O'Higgins).

quien fue capturado con la mayor cantidad de sustancias ilícitas, en la audiencia ante el juzgado mixto local se acreditó la legalidad de la aprehensión y fue formalizado por tráfico de drogas, invocando el fiscal (s) Julio Martínez la prisión preventiva al estimar que su libertad es peligrosa para la seguridad de la sociedad.

La defensora Leslie Díaz se opuso a la precautoria, alegando que el imputado "tiene irreproachable conducta anterior y antecedentes de arraigo familiar en la comuna de Chonchi, muestra de ello es que familiares suyos lo acompañaron en la audiencia. A esto se suma el hecho de que podría optar a una pena sustitutiva, en caso de ser condenado".

Pese a estas argumentaciones, se acogió la postura fiscal y el joven quedó privado de libertad. Además, se estableció un plazo de 50 días para el desarrollo de la

indagatoria.

DISPOSITIVOS

El comandante Mansilla consignó que dispositivos como el realizado la tarde del miércoles con respaldo de otros medios navales y multisectoriales, responden a las estrategias planificadas mensualmente.

Advirtió el oficial que "no se trató de un operativo especial", como los vinculados a órdenes indagatorias por Ley 20.000 o los diseñados por parte de la Delegación Presidencial de Los Lagos, sino que son "despliegues de rutina que efectuamos también en otros terminales marítimos de la comuna".

Igualmente, la fuente valoró los resultados: "No es primera vez que hallamos drogas, hemos tenido otras incautaciones y la autoridad marítima seguirá con estos operativos para fiscalizar el cumplimiento de la ley". ☺